

## INTRODUCCIÓN

### I. RESEÑA HISTÓRICA Y FUNDAMENTO LEGAL

El Instituto Nacional de Perinatología, en adelante denominado “El Instituto”, fue creado como un organismo público descentralizado con personalidad jurídica y patrimonio propios, mediante decreto presidencial publicado en el Diario Oficial de la Federación, de fecha 19 de abril de 1983, abrogado y reconstituido simultáneamente mediante la Ley publicada el 2 de agosto de 1988. Actualmente su organización y funcionamiento están regulados por la Ley de los Institutos Nacionales de Salud, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 26 de mayo del año 2000.

### II. ALINEACIÓN AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO

El Instituto asegura su alineación con el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2019-2024, específicamente con el Eje II “Política Social”, Línea “Salud para toda la Población”.

También se alinea con el Plan Nacional de Salud 2019-2024, cuyo objetivo es hacer efectivo el Artículo 4º. Constitucional. Los objetivos específicos del Plan Nacional de Salud con los que se alinea el Instituto son: el No. 1 Ofrecer servicios de salud y medicamentos gratuitos, el No. 4 Reorganizar la regulación sanitaria y No. 5 Fortalecer la industria farmacéutica y de investigación innovadora nacional.

La alineación institucional se logra a través de la definición del Programa Anual de Trabajo, asegurando incorporar las acciones necesarias para lograr el cumplimiento de objetivos y metas esperadas para instituciones de alta especialización en salud, como son: brindar atención a pacientes con patología de alta complejidad, en el ámbito de la salud obstétrica, perinatal y ginecológica, con énfasis en grupos vulnerables; también formar y actualizar a personal médico y paramédico especializado en las principales ramas de atención acordes con el quehacer institucional; impulsar la investigación que aborde problemas nacionales de salud reproductiva, perinatal y ginecológica de alta complejidad, que permita el desarrollo de modelos de atención e innovación tecnológica para la salud.

### III. MISIÓN

La misión institucional es coadyuvar en la mejora de la calidad de vida y salud de la población, a través del desarrollo de líneas de investigación y de la formación de recursos humanos especializados en salud reproductiva y perinatal, apoyados en el otorgamiento de una atención integral, oportuna, eficaz y de calidad, en el marco de las políticas nacionales de salud.

### IV. VISIÓN

Ser experto del Estado Mexicano y referente internacional en salud sexual, reproductiva y perinatal.

### V. ACTIVIDADES DEL AÑO FISCAL

Durante el año 2019 las actividades sustantivas realizadas para cumplir las metas institucionales se explican enseguida.

Se otorgaron 148,438 consultas que se distribuyeron de la siguiente manera: 7,192 fueron consultas de valoración (4.8%), 29,372 de primera vez (19.8%), 98,670 consultas subsecuentes (66.5%) y 13,030 consultas de urgencias (8.8%).

Ingresaron a hospitalización 8,978 pacientes y se registraron 7,730 egresos durante el año. El 98.8% del total de egresos hospitalarios salieron por mejoría o por curación. Hubo una ocupación hospitalaria global del 67.17%, que en contraste con la registrada en 2018 que fue de 76.3%, implica una reducción relativa correspondiente al 12%, y es debida por un lado a la continua vigilancia del cumplimiento de los criterios de aceptación de pacientes, sobre todo obstétricas, asegurando que mayoritariamente se trate de casos con alto riesgo; por otro lado, durante este año se presentaron 2 brotes de virus sincicial respiratorio (VSR) entre la población de recién nacidos, uno en el mes de abril y otro en diciembre, por lo que las terapias neonatales se vieron afectadas varios meses, por el cual fue necesario admitir únicamente a las pacientes obstétricas que se encontraban en situación de riesgo grave y efectuar el traslado del resto a otros nosocomios. Ello condujo a que los servicios de obstetricia tuvieran una reducción relativa en la ocupación hospitalaria de 16.7% con respecto al año 2018, acompañada de un incremento de casi 14% en la ocupación de la Unidad de Cuidados Intensivos de la Adulta (UCIA), por tratarse precisamente de población con múltiples factores de riesgo y por tanto con mayor proclividad a presentar complicaciones. Sin embargo, las terapias intensiva (UCIN) e intermedia (UCIREN) de neonatos continúan con ocupaciones de 95.5% y 91.7% respectivamente. Globalmente, en promedio los pacientes hospitalizados permanecieron 6.5 días (considerando sólo camas censables), sin embargo este promedio varía mucho de acuerdo con los diferentes servicios, así la estancia promedio de la UCIN fue de 21.8 días y en UCIREN de 22.4.

Se realizaron 14,682 procedimientos diagnósticos ambulatorios de alta especialidad, que contratados con los 10,720 efectuados en 2018, representan un incremento de 37% explicable precisamente por tratarse de población cada vez con mayor riesgo, sobre todo la obstétrica (la mayoría de los procedimientos considerados fueron realizados en el Departamento de Medicina Fetal y son precisamente para detectar patología y hacer seguimiento tanto de pacientes obstétricas como de sus bebés. En cuanto a procedimientos terapéuticos ambulatorios de alta especialidad, en 2019 se efectuaron 1,473, que comparados con los realizados en 2018, muestran una reducción relativa de 8%, sin embargo con respecto del total de procedimientos terapéuticos realizados en 2019, la proporción fue de 60.6% mientras que en 2018 sólo alcanzaron el 56.4%.

En lo relativo a las infecciones nosocomiales es importante notar que a pesar de los dos botes de VSR, la tasa de infección nosocomial por 1000 días de estancia hospitalaria fue de 4.8, que resulta ser una cifra incluso menor que la esperada para una institución de alta especialización y que maneja casos de alto riesgo. Esta baja tasa es resultante de una multiplicidad de acciones emprendidas: vigilancia y supervisión del cumplimiento de las precauciones estándar para el manejo de pacientes en las áreas afectadas por el brote. Se acuerda mantener el filtro de acceso al Instituto a todas aquellas personas con algún cuadro respiratorio infeccioso y continuar con el uso de gel en todas las áreas de acceso. Se refuerzan las medidas de filtro al Banco de Leche para evitar que madres o personal de dicha área ingresara con cualquier cuadro respiratorio infecciosos. Se incrementó el proceso de desinfección en áreas de trabajo de enfermería y neonatología, una vez por turno. Se aplica profilaxis con anticuerpo monoclonal para VSR a pacientes de riesgo egresados de UCIREN y TIMN. A través del Departamento de Trabajo Social se contacta a las pacientes egresadas durante el periodo del brote para comunicar datos de alarma y convocarlas a la aplicación de anticuerpo monoclonal para prevención.

En investigación este año se ocuparon la totalidad de las plazas de investigador (72 de 72), a la vez que se incrementó el número de profesionales de la salud con nombramiento vigente de investigador en las categorías más altas (D-E-F) del Sistema Institucional de Investigadores más investigadores vigentes en el SIN, lo que propició también un mayor número de artículos científicos de impacto alto publicados en revistas de los grupos III a VII, que el esperado: se estimaban 58 artículos de esta naturaleza y se lograron 67.

El 98.9% del total de médicos en formación inscritos a estudios de posgrado concluyó la residencia, dando por resultado a 87 médicos especializados en diferentes ramas, entre ellas Ginecología y Obstetricia, Neonatología, Biología de la Reproducción Humana, Medicina Materno

Fetal, Urología Ginecológica e Infectología. También los cursos de Posgrado de Alta Especialidad Médica como Cirugía Endoscópica Ginecológica, Cuidados Intensivos Neonatales, Genética Perinatal y Cirugía del Recién Nacido tuvieron una eficiencia terminal del 100%.

La educación continua de profesionales de la salud fue muy exitosa este año, con un total de 5,296 personas inscritas a cursos de educación continua sobre diversos temas (Reanimación cardio-pulmonar, Manejo de Ostomías, Hemorragia Obstétrica, Transporte Pediátrico y Neonatal, Histeroscopia, Farmacia Clínica, Endometriosis, Nutrición Perinatal, Lactancia Materna, Trabajo Social, Tanatología, Urología Ginecológica, Regulación de la Fertilidad, Diabetes y Medicina Reproductiva), finalizó el 100% de los inscritos; todo ello fue posible en gran medida gracias a que algunos de dichos cursos fueron transmitidos vía remota (*streaming*).

### VI. LOGROS

La tasa de Mortalidad Neonatal se redujo en un 7.6% ya que en 2018 fue de 21.1 y en 2019 de 19.5 x 1000 nacidos vivos.

Se logró un incremento de 2.8% en la cobertura con algún método anticonceptivo: en 2018 la cobertura fue de 90.1% y en 2019 fue de 92.6%.

El abasto de medicamentos ha incrementado de forma importante a lo largo de los últimos 6 años, pasando de 87.8% en 2014 a 99.2% en 2019, lo que representa un incremento del 13%, el cual ha sido posible fundamentalmente gracias a la facilidad de contar con el servicio de farmacia integral.

Se han logrado importantes reducciones en el Índice Cruzado: Trásfundido (Índice C:T), sobre todo en lo correspondiente al plasma fresco con una reducción de 61% y en los concentrados eritrocitarios cuya reducción fue de 29.1%. Los crioprecipitados muestran una reducción más moderada del 11.2%. En el caso de las plaquetas, dado que ya se encontraban en niveles bajos, prácticamente no mostraron modificación. La importancia de estas reducciones es doble: por un lado los ahorros económicos por reducir el número de pruebas requeridas para evaluar compatibilidad, y por otro lado la disminución de posible desperdicio de estos componentes sanguíneos.

El presupuesto complementario destinado a investigación incrementó 19.1% con respecto a lo esperado para el año – se programaron 7,550.8 miles de pesos y se obtuvieron 8,992.7 miles de pesos lo que se logró gracias a la participación en las convocatorias del CONACYT, quedando aceptados todos los proyectos sometidos.

La publicación en revistas de los grupos III a VII artículos científicos de alto impacto fue de 14.1% mayor que lo estimado para el año, lo que representa un importante logro realizado por la conjunción de varios factores, entre ellos el mayor número de investigadores institucionales de alto nivel (niveles D-E-F) y el tener ocupada la totalidad de las plazas de investigador.

La formación de 87 médicos especialistas es un logro importante no sólo para la Institución sino sobre todo para el país porque es una contribución para que en diferentes estados de la República se pueda contar con atención médica de alta especialidad, reduciendo la centralización de este tipo de servicios.